



Decanato

ACTA N° 06

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
17 DE FEBRERO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:10 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:15 pm.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Pablo Carrero, Andrés Mora, Wilfredo Quiñones, y Luisa Sánchez; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Myriam Chourio, Andrés Yarzabal, Marina Calcagno, Rafael Zamora y Víctor García; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Leonardo Rodríguez.

Atendiendo invitación extendida por la directiva del Centro Jardín Botánico, el Consejo de Facultad se reunió en la sede de dicho Centro.

A las 8:22 am Se da el Derecho de Palabra a la Directiva del Centro Jardín Botánico. Los profesores Yelitza León y Juan Gaviria exponen en términos generales las diversas actividades académicas que contempla dicho Centro, las cuales se desarrollan en sus diferentes ambientes: Laboratorios, biblioteca, herbario, jardín botánico, revista y postgrado. Definen la misión, visión y objetivos del Centro. Mencionan sus **fortalezas** (cuenta con una excelente extensión de terreno -44 hectáreas de las cuales ha desarrollado cerca de 9 hectáreas- donde se exhiben ecosistemas naturales y diversas colecciones de plantas, mantiene diversos proyectos de investigación, desarrolla constantemente programas de extensión y cultura, ofrece asesoramiento académico y posibilidad de pasantías, todo ello a pesar de que cuenta con muy escasos recursos humanos y económicos), y sus **debilidades** (carece de suficiente personal, no posee maquinaria, vehículos y tecnología apropiada para el desarrollo óptimo de la obra, las áreas de servicio son insuficientes, entre otras). Su **principal amenaza** es la falta de reconocimiento institucional y presupuesto deficiente. Indican que Mérida es un sitio ideal para el desarrollo de un Jardín Botánico y de un centro de estudios de botánica y formación de botánicos, debido a que es un valle -que se recorre en un día- con una altitud que oscila entre los 0 a 5000 m.s.n.m., lo que permite el cultivo y estudio de una enorme variedad de especies (cerca del 80% de especies de todo el país se concentra en la zona). Entre sus actividades académicas destacan la Investigación, Docencia de Pre- y Postgrado y Extensión. El Centro ha logrado en muy corto tiempo, consolidar entre otras cosas: el desarrollo de jardines temáticos; alianzas estratégicas y convenios con otros jardines botánicos para el intercambio de conocimientos; es miembro destacado de la Red Venezolana de Jardines Botánicos y de la Botanical Garden Conservation Internacional (Red Internacional de Jardines Botánicos) de donde proviene una pequeña parte de sus limitados recursos; ofrece estudios de Postgrados en Botánica; publica una revista acreditada; ofrece educación ambiental; organiza cursos de capacitación; tiene un proyecto de escuela de jardinería por tres años; ofrece cursos de jardinería; visitas guiadas dirigidas a estudiantes de diferentes institutos educacionales del Estado; participa en los proyectos de servicio comunitario; posee una línea editorial (tres libros que aún no se han publicado); ofrece diferentes actividades culturales y de recreación como son la escalada de árboles, conciertos, exposiciones, intercambios culturales, visitas; participa en el congreso anual de las flores; presta apoyo a las actividades académicas de los distintos departamentos y cátedras de ésta y otras Facultades de la ULA, entre otras. Este Centro aspira ser reconocido en un futuro cercano como un Instituto. Finalmente, expresan su inquietud de sensibilizar no sólo a los miembros del Consejo de Facultad y comunidad universitaria, sino a la población en general, pues su misión y objetivos trascienden a la Universidad, siendo éste un patrimonio del país; por lo que aspiran cristalizar sus anhelos de obtener los recursos espaciales, humanos y financieros que le permitan su total desarrollo y sustentabilidad en el tiempo. Una vez finalizada la exposición, el Decano dejó abierta la posibilidad de que el Centro Jardín Botánico presente al finalizar esta reunión y de forma concreta, cualquier solicitud que este Consejo pueda, dentro de las facultades y posibilidades, atender a corto, mediano o largo plazo.

DECISIÓN: *Aprobada la proposición del Decano.*

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 02 del 20.01.09

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta Ordinaria N° 03 del 27.01.09

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a la presentación de observaciones en el transcurso de las próximas dos semanas.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

A solicitud de los Decanos de Facultades, la reunión del Consejo Universitario no se celebró en el día de ayer, se realizará el día de hoy. En esta reunión se discutirán los llamados a concurso de credenciales, y la aprobación del Calendario de los Llamados a Concursos de Oposición para el presente año.

DECISIÓN: *En cuenta.*

2.2 Comunicación D.011/09 de fecha 09.02.09 de la Oficina de Admisión Estudiantil, anexa a la cual remite listas de resultados correspondientes al Segundo Proceso de Selección del año 2008, para las carreras de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos con copia a la Dirección Académica y al Centro de Estudiantes).*

2.3 Comunicación ER-0071 de fecha 05.02.09 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, notificando que en reunión ordinaria celebrada el día 05.02.09, el Equipo Rectoral acordó recomendar a las facultades, núcleos y otras dependencias, que cuando tramiten ante el Consejo Universitario materia relacionada con la aprobación de nuevos Reglamentos, o la modificación de Reglamentos vigentes aprobados por el Máximo Organismo, le soliciten de manera previa al Servicio Jurídico de la Universidad el informe correspondiente, a los fines de que sea enviado con la solicitud para consideración del Consejo Universitario, y lograr de esta manera agilizar el trámite.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos, Directores del ICAE y Centro Jardín Botánico.)*

2.4 Circular DAP-0368/2009 de fecha 04.02.09 de la Dirección de Asuntos Profesorales, recordando la necesidad de que se remita a esa Dirección "Constancia de la Unidad Académica respectiva, de suplir con los recursos existentes la ausencia del profesor que salga de beca o año sabático", junto con los trámites de Beca y Año Sabático, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 71, numeral 2, literal c del Estatuto de Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos, Directores del ICAE y Centro Jardín Botánico).*

2.5 Circular DAES-015/09 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles dirigida a Decanos y Administradores de Facultades ULA informando, en atención al comunicado N° CU-2940 de fecha 08.12.08, emitido por el Consejo Universitario, sobre el ajuste tanto de N° de horas, como en Bolívaes, para aquellos estudiantes que realizan Preparadurías y para los Becarios de Desarrollo Estudiantil.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Jefes de Departamentos, Directores del ICAE y Centro Jardín Botánico)*

2.6 Informe sobre Sub-Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias.

En este punto el Decano hizo un recordatorio sobre la ratificación temporal de la actual Sub-Comisión durante los pasados comicios electorales, debido a que la Prof. Amelia Díaz ha permanecido mucho tiempo como Presidenta y ha manifestado su voluntad de separarse de esta actividad. En vista de que el proceso electoral estudiantil ya se ha iniciado, el Decano propone renovar esta Comisión mediante una nueva ratificación temporal, e inmediatamente iniciar los trámites de acuerdo a la normativa vigente, para la designación de los nuevos miembros que integrarán la próxima Sub-Comisión Electoral.

DECISIÓN: *Se ratifica de forma temporal la Sub-Comisión Electoral de esta Facultad, la cual quedó integrada por los siguientes Miembros: Prof. Amelia Díaz de Pascual (Presidenta), Prof. Jesús Ramón Materán G., Prof. John Ferreira R., Br. Jesús Alfonso Manganelli (Rep. Estudiantil Principal), Br. Nixon J. Márquez M. (Rep. Estudiantil Principal), Br. Kristal N. Varela M. (Rep. Estudiantil Suplente) y René David Enríquez (Rep. Estudiantil Suplente) (Tramitar ante la Comisión Electoral Central).*

Solicitar a la Comisión Electoral Central se inicien las gestiones para elegir una nueva Sub-Comisión Electoral para los futuros procesos electorales.

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.7 Expresa que la fecha tope programada para consignar en la Oficina de Registros Estudiantiles de esta Facultad el reporte de las calificaciones que obtuvieron los estudiantes en las diferentes asignaturas del pregrado durante el semestre B-2008, se cumplió el día viernes 13.02.2009. No obstante, algunos profesores no consignaron oportunamente estas calificaciones, razón por la que el Prof. José Andrés Abad, Director Académico de esta Facultad, propone: Enviar una comunicación extendiendo un llamado de atención a todos los profesores que no habían entregado su reporte de calificaciones hasta el día de ayer Lunes 16.02.09 a las 6:53 p.m. (fecha y hora del último reporte entregado por ORE-CIENCIAS).

El **Prof. Gustavo Fermín** propone extender el llamado de atención para aquellos profesores que hasta el día viernes 13.02.09 inclusive, no habían entregado sus calificaciones.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve votos a favor, extender un llamado de atención a todos los profesores que no cumplieron oportunamente con su obligación de consignar en la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE-CIENCIAS), el reporte de las calificaciones correspondiente a las asignaturas a su cargo durante el semestre B-2008, y cuyo plazo expiró el viernes 13.02.09.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.8 Jefe de Física:

Informó que ese departamento tiene cuatro cubículos ubicados en la antigua sede de SUMA, los cuales estaban ocupados por profesores que fueron ubicados en otros espacios, excepto el profesor Arturo Birbal que se jubiló. Uno de los cubículos que se desocuparon está ocupado actualmente por los estudiantes que fueron desalojados del local que se encuentra en la entrada principal de este Edificio (sótano), donde antiguamente se encontraba el servicio de correspondencia y Fax, en virtud de que ese espacio fue cedido a vigilancia. Estos estudiantes instalaron en dicho espacio la Biblioteca Galileo Galilei.

El Decano en este punto hace una observación a todos los jefes y directores recordándoles que todo cambio de uso producto de los acuerdos internos a que lleguen en sus departamentos o instituto, con relación a los espacios físicos que fueron asignados en la Asamblea de la Facultad, debe ser informado por escrito al Consejo de Facultad, a la mayor brevedad, a objeto de llevar un inventario de estos cambios.

2.9 Jefa de Matemáticas:

Solicita que se excluya al profesor **Diómedes Bárcenas** de la lista de profesores a los que se les hará el llamado de atención por no consignar oportunamente sus calificaciones en ORE-CIENCIAS, debido a

que la asignatura a su cargo es una materia electiva que se comparte con estudiantes del Postgrado, los cuales no han culminado.

DECISIÓN: *Aprobado.*

2.10 Director del ICAE:

Informa que durante los días 4, 5 y 6 de marzo, se estarán realizando las Jornadas de Investigación en la que se exponen los diferentes trabajos de investigación. Posteriormente harán llegar la información más detallada, incluyendo el lugar y el horario de dicho evento.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.11 El Prof. Andrés Eloy Mora, Coordinador de la Comisión encargada de redactar las comunicaciones a los profesores Miguel Quintero, Pedro Grima y Jesús González del Centro de Semiconductores, solicita se difiera la discusión de este punto para la próxima reunión.

DECISIÓN: *Se aprobó diferir el punto para ser discutido en la próxima sesión.*

2.12 Comunicación CD-007.09 de fecha 09.02.09 de la Coordinación de la Comisión Docente, informando que la misma en su reunión ordinaria del día 09.02.09, acordó sugerir a este Cuerpo aprobar el Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2009.

DECISIÓN: *Se aprobó discutir este punto conjuntamente con el punto 6.1*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CDDB-074 de fecha 13.02.09 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 13.02.09, conoció y aprobó la admisión de la estudiante **Paola Giraldo Beltrán**, basado en el convenio de intercambio estudiantil entre la Universidad de Caldas - Colombia y la Universidad de Los Andes. Tomando en cuenta que la Srta. Giraldo tiene interés en temas específicos de la Licenciatura en Biología, consideraron que la asignatura a cursar es Ecofisiología Vegetal y un (1) Proyecto corto de investigación en el Laboratorio de Ecofisiología Vegetal, para el Semestre A-2009.

DECISIÓN: *Aprobada la admisión de la Br. Giraldo para el Semestre A-2009 (Remitir a ORE, informar a DIORI y a la Br. Giraldo).*

3.2 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Molinari**, C.I. V-5.203.089, por diez (10) días del 20/Febrero al 01/Marzo/09, con el fin de viajar a París (Francia) y Londres (Inglaterra) para trabajar en el Museum Nacional D'Histoire Naturelle y en el British Museum of Natural History, revisando ejemplares tipo de mamíferos suramericanos. El Prof. Molinari manifiesta no tener clases en los días solicitados.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

3.3 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Sylenne A. Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, por diez (10) días del 20/Febrero al 01/Marzo/09, con el fin de visitar exposiciones conmemorativas del 200 Aniversario de Charles Darwin y con el objeto de recabar material de utilidad docente. Estas exposiciones serán presentadas por los museos de Historia Natural de Londres y París. La Prof. Moreno manifiesta que seis de los diez días solicitados no son laborables.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

3.4 Comunicación DM/027.09 de fecha 11.02.09 del Departamento de Matemáticas, solicitando el Nombramiento como Preparadores, para el período comprendido entre el 01/Febrero/2009 al 31/Diciembre/2009, con remuneración mensual de Bs. 307,00 para seis (6) horas semanales, en la asignatura Laboratorio de Computación, para los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C. I.
Albornoz Velasco Jesús A.	V-17.521.509
Rivero Millán Verónica A.	V-17.214.093
Moreno Gabriel Alexander	V-15.144.332
Vargas Rangel Fernando	V-16.189.380
Muñoz Argonis Cándida Rosa	V-18.102.362

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES).*

3.5 Comunicación ER-0095 de fecha 10.02.09 del Equipo Rectoral, solicitando que este Consejo emita un informe sobre la situación planteada ante el Equipo Rectoral por la Prof. **Mirian Yépez**, estudiante del programa de Doctorado que ofrece el Postgrado de Ecología Tropical de esta Facultad, quien solicita una revisión de la normativa del mencionado Doctorado y el llamado a su aplicación, dado que habiendo entregado su avance de tesis el 01.09.08 se le nombra un jurado conformado por cuatro profesores de los cuales sólo uno de ellos formó parte del jurado evaluador del proyecto, en contraposición a lo que dice el apartado 2.3 del Reglamento que entra en concordancia con su ingreso en el año 2000. Tanto la Coordinación del Postgrado como el Centro de Estudios de Postgrado (CEP) le remiten a un nuevo Reglamento que no está aprobado por el Consejo Universitario y tampoco corresponde en su caso su aplicación. Al respecto, realiza una serie de consideraciones y resalta que actualmente la tutora presenta quebrantos de salud que la mantienen en estricto reposo y fuera de sus actividades académicas y de investigación, lo que repercute negativamente en la conclusión de sus estudios doctorales.

DECISIÓN: *Consultar la opinión de la División de Postgrados de la Facultad de Ciencias, en virtud de su relación con la materia aquí planteada.*

3.6 Comunicación DM/030.09 de fecha 12.02.09 del Departamento de Matemáticas, remitiendo la **Programación Docente** de los profesores adscritos a dicho Departamento, correspondiente al Semestre **A-2009**. El Consejo de Departamento en su reunión del 12.02.09 aprobó la referida programación.

En este punto el Decano hizo un recordatorio a todos los Jefes de los Departamentos sobre la necesidad de presentar al Consejo de Facultad sus Programaciones Docentes con suficiente antelación, a fin de que la ORE procese la información ya aprobada por este Cuerpo.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE).*

3.7 Comunicación electrónica de fecha 15.02.09 dirigida a este Cuerpo por el Prof. Luis Núñez, mediante la cual solicita se abra un debate en torno a la necesidad de preservar y disseminar las tesis de grado de esta Facultad, en formato digital y a texto completo.

DECISIÓN: *Se aprobó discutir este punto conjuntamente con el punto 6.2.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación Cddb-056 de fecha 06.02.09 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307.00 y una dedicación de seis (06) horas semanales, en la asignatura Genética a partir del 01.03.09. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Andrés Yarzabal (Coordinador)

Gustavo Fermín

Ana Cáceres

Jhon Cruz (Suplente)

DECISIÓN: *Por proposición previa del Jefe del Departamento de Biología, se aprobó con 9 votos a favor devolver este trámite a ese departamento.*

4.2 Comunicación CDDB-058 de fecha 06.02.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.02.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 29.01.09, suscrita por la Br. **Cáceres Villamizar Karina Marié**, C.I. V-16.654.882, avalada por la Prof. Elsa Nieves, en donde solicita el cambio de la asignatura Fisiología Animal II (4 U.C) por la asignatura Técnicas Auxiliares (4 U.C), para el Semestre A-2009. La Br. Cáceres tiene opción mixta entre Ecología de Parásitos y Ecología Animal.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE).*

4.3 Comunicación CDDB-059 de fecha 06.02.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.02.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 28.01.09, suscrita por la Br. **Duque Márquez Adriana Carolina**, C.I. V-18.309.642, avalada por el Prof. Luis Daniel Llambí, en donde solicita cursar la asignatura Sistemática Vegetal II (5 U.C) por la asignatura Métodos Ecológicos y Ecología de Poblaciones (5 U.C), para el Semestre A-2009. La Br. Duque tiene opción mixta entre Ecología Vegetal y Ecología Animal.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE).*

4.4 Comunicación CDDB-060 de fecha 06.02.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.02.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 05.02.09, suscrita por la Br. **Barrios Rojas Katty Elena**, C.I. V-18.797.045, avalada por la Prof. Francisca Ely Bali, en donde solicita cursar la asignatura Sistemática Vegetal II (5 U.C) por la asignatura Métodos Ecológicos y Ecología de Poblaciones (5 U.C), para el Semestre A-2009. La Br. Barrios tiene opción mixta entre Ecología Vegetal y Ecología Animal.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-022/2009 de fecha 11.02.09 solicitando Reincorporación Definitiva del Prof. **Ernesto Calderón**, C.I. V- 6.128.081, Agregado a D.E., luego de haber culminado sus estudios Doctorales en la Universidad Pierre et Marie Curie, París VI, (Francia). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 09.02.09, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.6 Comunicación DF-023/2009 de fecha 11.02.09 remitiendo copia del Certificado del Prof. **Adel Khoudeir**, C.I. V-8.463.462, Titular a D.E., por su participación en la "VII Latin American Symposium on High Energy Physics", realizado en la ciudad de San Carlos de Bariloche (Argentina), del 14 al 21 de enero del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 09.02.09, aprobó el referido informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP).*

4.7 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Alfonso Rodríguez**, C.I. V-6.124.629, por tres (3) días del 05 al 07/Febrero/09, para realizar actividades en el FONACIT relacionadas con exportación de equipo. El Prof. manifiesta que para los días solicitados ya ha culminado sus clases.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.8 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Wilson R. Echeverría T.**, C.I. V-10.104.276, por cinco (5) días del 16 al 20/Febrero/09, con el fin de viajar a la ciudad de Upata, Estado Bolívar, para dictar unos

talleres en el “Encuentro con la Física”, a realizarse en las instalaciones del Liceo Nacional “Tavera Acosta”. Su carga docente será cubierta por la Prof. Ludmila Roa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.9 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Edgar Guzmán Reinoso**, C.I. V-2.608.666, por cinco (5) días del 16 al 20/Febrero/09, con el fin de viajar a la ciudad de Upata, Estado Bolívar, para participar como ponente en los talleres “Evaluación Curricular para el mejoramiento de la enseñanza de la Física”, a realizarse en las instalaciones del Liceo Nacional “Tavera Acosta”. Su carga docente será cubierta por la Prof. Fabiola Díaz.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.10 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Felix Aguirre**, C.I. V-4.168.733, por tres (3) días del 17 al 19/Febrero/09, con el fin de viajar a la ciudad de Upata, Estado Bolívar, para participar como ponente en los talleres “Encuentro con la Física”, a realizarse en las instalaciones del Liceo Nacional “Tavera Acosta”. Su carga docente será cubierta por el Prof. Yoan Parra.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.11 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Patricia Rosenzweig**, C.I. V-3.018.355, por tres (3) días del 17 al 19/Febrero/09, con el fin de viajar a la ciudad de Upata, Estado Bolívar, para participar como ponente en los talleres “Evaluación Curricular para el mejoramiento de la enseñanza de la Física”, a realizarse en las instalaciones del Liceo Nacional “Tavera Acosta”. La Prof. manifiesta no tener clases durante los días de permiso.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/023.09 de fecha 05.02.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **José Luis Chacón Ramírez**, C.I. V-2.554.008, Agregado a D.E., correspondiente al período comprendido entre los meses de Marzo/2008 a Febrero/2009, durante el cual continuó sus estudios doctorales en el Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, bajo la tutoría del Prof. Ramón Pino. El Prof. Chacón inició sus estudios el 01.03.02. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 05.02.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.13 Comunicación DM/025.09 de fecha 05.02.09 solicitando Prórroga Extemporánea de Beca, en la condición de Personal Activo Autorizado para cursar estudios de Doctorado dentro de su D.E., en la Facultad de Ingeniería, Universidad de Los Andes, para el Prof. **José Luis Chacón Ramírez**, C.I. V-2.554.008, Agregado a D.E. para el período comprendido entre el 01/Septiembre/2008 y el 31/Agosto/2009. El Prof. Chacón inicio sus estudios doctorales el 01.03.02. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 05.02.09, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José P. Giménez.**, C.I. V-5.542.086, por diez (10) días del 27/Febrero al 08/Marzo/09, con el fin de asistir en calidad de Atleta (ajedrez) a los juegos Nacionales FAPUV-2009, a realizarse en la ciudad de San Cristóbal. Su carga docente será cubierta por el Prof. Leonel Mendoza.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Lorena María López Márquez**, C.I. V-7.435.117, por diez (10) días del 27/Febrero al 08/Marzo/09, con el fin de atender asuntos personales (asuntos familiares de fuerza mayor). Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Parra.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQJ/610.08 de fecha **24.11.08** solicitando Nombramiento como Preparadora para la Br. **Isabel Alejandra Valero Antolínez**, C.I. V-19.768.051, con 06 horas semanales en la asignatura Laboratorio de Química Inorgánica con remuneración mensual de (Bs.307,00) para el período del 16/Enero/09 al 31/Diciembre/09. Los recursos para la contratación de esta bachiller provienen del cargo dejado vacante por la Br. María Alejandra Pineda Maldonado, C.I. V-17.896.310.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES).*

4.17 Comunicación DQJ/067.09 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para el Prof. **José Miguel Ortega**, C.I. V-5.942.435, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de diez (10) días contados a partir del 27/Enero/09.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP).*

4.18 Comunicación DQJ/069.09 informando que el Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria celebrada el día 10.02.09, aprobó la incorporación de la materia de **Bioquímica** como materia electiva de la carrera de Química. La materia de Bioquímica está incluida en el pènsum de la carrera de Biología, por lo que requiere que ORE le asigne un código para la carrera de Química. Informan además que la inscripción de cualquiera de sus estudiantes se hará previa autorización del Dpto. de Biología.

DECISIÓN: *Prevía propuesta del Decano, se aprueba con nueve votos a favor devolver al Departamento de Biología a los fines de que los departamentos involucrados (Química y Biología) lleguen a un acuerdo que contemple el compromiso docente que implica la apertura de esta asignatura, bajo los parámetros que rige la incorporación de una materia electiva dentro del pensum de estudios de pregrado (ajuste del contenido programático, número de horas semanales y unidades de crédito).*

4.19 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, por veintisiete (27) días del 03 al 29/Marzo/2009, con el fin de realizar una visita de trabajo al Instituto de Estructura Molecular del Departamento de Química de la Indiana University, entre los días del 03 al 19.03.09, donde tomará datos de difracción de interés para el Grupo de Investigación de Cristalografía; y del 19 al 29.03.09, asistirá a la reunión anual del "International Centre for Diffraction Data", del cual es miembro activo. Su carga docente será cubierta por la Prof. Belkis Ramírez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Cipriano Rincón**, C.I. V-7.887.691, por tres (3) días del 09 al 11/Febrero/09, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos personales. El Prof. Rincón manifiesta que para los días solicitados ya han concluido las actividades docentes.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.21 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, por tres (3) días del 02 al 04/Febrero/09, con el fin de asistir como facilitador en el curso Manejo avanzado de la hoja de cálculo electrónica (HCE) e introducción al análisis multivariante, a ser dictado en la ciudad de Maracay en el marco del proyecto La Ruta del Chocolate, en las instalaciones del INIA-CENIAP. Su carga docente será cubierta por el Prof. Froilán Contreras.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.22 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, por quince (15) días del 01 al 15/Marzo/09, con el fin de participar como Instructor en la “II Escuela Andina de Espectroscopía”, y dictar un Taller de Difracción de Rayos-X. Igualmente participará como expositor invitado en la “II Conferencia Internacional de Espectroscopía” en el área de materiales y Nanociencias. Estos eventos se realizarán en Lima (Perú), entre el 02 y el 13 de Marzo de 2009. Su carga docente será cubierta por el Prof. Daniel Morales.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.23 Comunicación ICAE 024-09 de fecha 12.02.09 solicitando la transformación del cargo de Instructor a D.E, que se le asignó en Consejo de Facultad del día 27.01.09, en un cargo de Asistente a T.C.

DECISIÓN: *Diferido el punto para ser discutido en la próxima sesión.*

SOLICITUDES VARIAS

4.24 Comunicación DPG-003-2009 de fecha 08.02.09 de la Coordinación de la División de Postgrado, informando sobre la Programación Tentativa de Profesores Visitantes para el presente año, a ser invitados por los diferentes Postgrados adscritos a esta Facultad que informaron al respecto.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4.25 Comunicación PGM-044-09 de fecha 09.02.09 del Prof. José Giménez, Coordinador del Postgrado de Matemáticas, mediante la cual solicita aval para tramitar viáticos y honorarios por servicios de docencia (del 05.03.09 hasta el 01.04.09), para el **Dr. Salvador García Ferreira** del Instituto de Matemáticas de la Universidad Autónoma de México, Campus de Morelia, con el fin de llevar a cabo una serie de actividades en el Postgrado.

DECISIÓN: *Aprobado. Recordar al Postgrado de Matemáticas sobre los trámites que deben seguir para el cálculo de los viáticos según lo estipulado en el reglamento, con cargo al presupuesto de ese Postgrado.*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Políticas sobre los exámenes finales y de reparación (Duración de los Períodos Lectivos y semanas de Amortiguación).

Nota: Los Jefes de Dpto. deben traer propuestas concretas sobre la planificación de actividades en la(s) semana(s) de amortiguación

DECISIÓN: *Diferido el punto para ser discutido en la próxima sesión.*

6.2 Comunicación CDDB-044 de fecha 30.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.01.09, conoció la comunicación s/n de fecha 26.01.09, de los profesores Luisana Avilán, Ana Cáceres, Sylenne Moreno, Juan Luis Concepción y Jesús Molinari, mediante la cual expresan su desacuerdo con respecto a “la publicación de los Trabajos Especiales de Grado de los tesisistas del Departamento de Biología”. Del mismo modo, avalan dicha comunicación, y solicitan ante este Cuerpo, que se tomen en cuenta las consideraciones de los profesores antes mencionados, quienes

formalmente recomiendan se tomen las siguientes medidas:

“A) Eliminar de manera inmediata de entre los requisitos para optar al grado exigidos a los estudiantes la obligación de entregar en formato digital (PDF) el texto completo de la tesis.

B) Informar de esta decisión a la BIACI.

C) Solicitar a la BIACI se abstenga de poner o mantener en línea el texto completo de las tesis realizadas en el Departamento de Biología, a menos que cuente para ello con el consentimiento escrito de los tutores de tesis de grado, y de los autores y tutores de tesis de maestría y doctorado. Sin embargo, la “Biblioteca Digital de Trabajos Especiales de Grado” podría poner en línea el título y el resumen de estas tesis.”

DECISIÓN: *Diferido el punto para ser discutido en la próxima sesión.*

6.3 En este punto se da el derecho de palabra nuevamente a la directiva del Centro Jardín Botánico, a fin de que presenten sus peticiones. Una vez que manifiestan su agradecimiento a los consejeros por la receptividad que han prestado a sus planteamientos, realizan sus solicitudes dentro de tres categorías:

- **Para las personas:** Proponen una afiliación voluntaria a la Fundación Centro Jardín Botánico de Mérida, que implica un aporte mensual mínimo de DIEZ (10,00) Bolívares. El personal de la ULA puede aportar a través de descuentos por nómina. Este aporte puede ser temporal o indefinido, pudiendo retirarse en cualquier momento. La afiliación comprende algunos beneficios (entradas gratis los fines de semana, descuento en el pago de las actividades programadas por el centro, entre otros).
- **Para el Decano:** Apoyo para obtener acceso a los recursos audiovisuales, respaldar una campaña de difusión para lo cual proponen que el Decano gestione los recursos necesarios para costear la publicidad que se requiere (elaboración y colocación de pendones en sitios estratégicos tales como el edificio A de Ciencias y el edificio de Matemáticas) y asignar un espacio con una cartelera informativa dentro del edificio A.
- **Para el Consejo de la Facultad:** Además del respaldo a las actividades que allí se programan, requieren de su apoyo para que se le de celeridad a los trámites para concretar el reconocimiento de dicho Centro como Instituto, lo cual les permitirá consolidar esta obra.

DECISIÓN: *Se aprueba brindar todo el apoyo que requieren, siempre y cuando se cuente con los recursos presupuestarios para ello.*

A solicitud del Coordinador Académico de la Facultad, se propone realizar una Reunión Extraordinaria el día Jueves 26-02-09, a fin de tratar materia de urgencia y la materia de discusión que quedó pendiente.

DECISIÓN: *Aprobado.*

Se propuso discutir el caso del Prof. Jesús González como primer punto de la Agenda del 03.03.09

VII AGENDA “C”

7.1 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

7.2 Política Matricular

7.3 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.5 Reglamento de Cursos Intensivos

DECISIÓN: *Diferida la Agenda “C”*

Dr. Nelson Vloria
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/GF/Sonia.
17.02.09